

compañía de Jesus, religioso insigne en todo género de virtudes, que murió con gran fama de santidad, y de que hablo con extension en estas adiciones.

El B. D. Miguel Montañes y Vidal, sacerdote verdaderamente virtuoso, amable y caritativo, que murió en México en abril del año de 1751.

Ahora deben numerarse tambien entre los congregantes, las religiosas carmelitas descalzas del nuevo convento de Jesus, que fueron hermanadas con la V. congregación el día 9 de mayo de 1803, por lo que les celebra su funcion titular y hace sus entierros dicha congregación, lo mismo que al convento de capuchinas, y à los colegios de Santa Rosa y carmelitas.

ADICIONES AL CAPITULO XIII.

A la cronologia de los Prefectos de nuestra V. congregación que puse en el capítulo XIII, deben añadirse los siguientes, que ha habido desde el año de 1803 hasta el presente.

El B. D. Jacobo Pardo y Pereda, fué reelecto tercera vez en	1804.
El B. D. Mariano Gonzalez de Cosío, fué tres años 1805, 1806 y	1807.
El B. D. Josef Maria Zelaa è Hidalgo.	1808.
El mismo fué reelecto en	1809.

INDICE

Ó COMPENDIO BREVISIMO

de lo mas particular y notable que contiene el libro de las Glorias de Querétaro, y sus Adiciones.

Querétaro se fundó en tiempo de su gentilidad, el año de 1446. Se conquistó el de 1531. Se separó su curato del obispado de Mechoacan, y se agregó al arzobispo de México el de 1586. Se le concedió el título de ciudad el de 1655. Se halla en 20 grados 30 minutos de latitud septentrional, y en 276 de longitud. Está sobre el nivel del mar, 1914 varas castellanas. Tiene cerca de 502 habitantes. Se consumen en su alhondiga anualmente, mas de 879 fanegas de maiz, mas de 140 cargas de harina, y se matañ en el abasto de carnes en cada bienio mas de 330 carneros, y mas de 60 reses. Querétaro quiere decir en tarasco *Juego de pelota*. Tiene de Oriente á Posiente 5250 varas, y de Sur á Norte 3125. Tiene 155 quadras, 272 calles y callejones, 6 plazas y plazuelas, 18 obrages, 129 trapiches de españoles, y 198 de las otras castas, 8 cererías, 5 fábricas de listones, 35 de sombreros, 10 tenerías, mas de 38 tiendas de efectos de Castilla. Trabajan en su fábrica de cigarros mas de 2500 personas. Sus coches pasan de 66. Su Ayuntamiento se compone de un corregidor, dos alcaldes ordinarios, doce regidores propietarios, dos honorarios, un procurador, un síndico y el escribano. Sus casas consistoriales se estrenaron en 1771. Los alcaldes de barrio se establecieron en 1796. Se comenzó la cañeria de la agua limpia en

15 de enero de 1726, se concluyó en 17 de octubre de 1738: los cimientos de los arcos tienen 20 varas en quadro y 14 de profundidad, los pilares son 72 y los arcos 74, que tienen de alto 34 varas y de claro 18: todo su costo pasó de 124.791 pesos. Hay en toda la ciudad 22 fuentes públicas. Reventó el cerro del Pinal, donde tiene su origen el río, el año de 1613. Las dos tempestades memorables que ha padecido, fueron en 26 de junio de 1636 y en 12 de mayo de 1760.

Murió el R. P. Fr. Juan de Cárdenas, en 1617: el Sr. Dr. D. Antonio de Cárdenas, su sobrino, en 1675: la V. M. Sor Antonia de S. Jacinto, en 1683: el B. D. Lucas Guerrero, en 1685: el B. D. Juan Caballero, en 1707: el Illmò. Sr. Monroy, en 1715: el Illmò. Sr. Urtiaga, en 1715: el P. Lorenzo Coronel, en 1720: la R. M. Sor Nicolasa Monroy, en 1728: el Sr. Dr. D. Pedro Fernandez de los Rios, en 1730: D. Miguel Velazquez, en 1732: el Sr. D. Josef Urtiaga, en 1740: la V. Francisca de los Angeles, en 1744: el V. P. Dr. D. Juan Antonio Perez de Espinosa, en 1747: la hermana Zeferina de Jesus, en 1748: el B. D. Pedro Hartado, en 1753: el V. P. Fr. Isidro Feliz de Espinosa, en 1755: D. Josef Velazquez, en 1756: el P. Francisco Xavier Solchaga, en 1757: el B. D. Juan Bernardo Hartado, en 1762: el Sr. Dr. D. Agustin Velazquez, en 1781: el P. D. Francisco Chaves, en 1782: el Dr. D. Josef Antonio Hidalgo, en 1781: el B. D. Josef Merino, en 1782: D. Fausto Merino, el Sr. Lic. D. Rodrigo Velazquez, y el Sr. Dr. D. Josef Rodriguez Vallejo, en 1784: el Dr. D. Josef Antonio de la Via, en 1785: el Sr. Dr. D. Josef Pereda, en 1795: el M. R. P. Fr. Antonio Garcia y el R. P. Lic. D. Ramon Rincon, en 1807: la M. R. M. Sor

María Serafina, en 1805: el Dr. D. Josef Felipe Ordas, en 1806: Doña Maria Josefa Vergara, en 1809.

Se fundó la iglesia de la Santa Cruz, el año de 1531: se erigió en colegio apostólico, el de 1683: se dixo la primera misa en Querétaro, el día 26 de julio de 1531: el convento de S. Francisco se adjudicó à la provincia de Mechoacan, el de 1568: se secularizó su curato, el de 1759, y se dividió el de 1805: se erigió dicha provincia, el de 1565: se fundó la tercera orden de S. Francisco, el de 1634: su escuela gratuita, el de 1788: su academia de dibujo, el de 1805: la santa casa de Loreto, el de 1694: La iglesia del Sr. de S. Benito, el de 1696: la santa Escuela del Cordon, el de 1765: el hospital Real, el de 1586: el convento de Santa Clara, el de 1607: el de San Antonio, el de 1613: el del Carmen, el año de 1614: el colegio de San Ignacio que fué de los Jesuitas, el de 1625: el de Stò. Domingo, el de 1692: el colegio de Stà. Rosa, el de 1670: La parroquia de San Sebastian, el de 1720: el convento de Capuchinas, el de 1721: el de S. Agustin, el de 1728: el de la Merced, el de 1736: el colegio de beatas Carmelitas, el de 1736: S. Felipe, el de 1763: el convento de Jesus de religiosas Carmelitas descalzas, el de 1803.

Se fundaron las cofradías siguientes: la de la Purísima Concepcion en S. Francisco, el año de 1600: la del Rosario en Santo Domingo, el de 1694: la de las Animas en la parroquia de Santiago, el de 1614: la de Santa Cruz en Jerusalem en el colegio de la Stà. Cruz, el de 1615: la de la Santísima Trinidad, el de 1617: la de los hermanos de la Cuerda, el de 1761: la de Sr. San Josef, el de 1699: la de los pobres de nuestra Señora de Guadalupe, el de 1747: la del Señor de los

Trabajos, el de 1755: la del Santísimo Sacramento de San Sebastian, el de 1774: la de la virgen de la Merced, el de 1753: su santa Escuela, el de 1755: la del Santísimo Sacramento del Espíritu Santo, el de 1800: y la de la parroquia de Santa Ana, el de 1809. El santuario del Pueblito, el de 1632: su cofradia, el de 1686.

Se fundó la V. congregacion de nuestra Señora de Guadalupe, el año de 1669: fué concedida la licencia real para su iglesia, el de 1671: se puso su primera piedra, en 1 de junio de 1675: se dedicó en 12 de mayo de 1680: fué agregada à la archicofradia de la doctrina cristiana de Roma, el año de 1677: fué aprobada y confirmada por la silla apostólica, el de 1691: y agregada à S. Juan de Letran, el de 1706. Ha tenido mas de 700 congregantes, y viven en el dia mas de 170: ha tenido 84 Prefectos. Viven en el dia en Querétaro 78 clérigos, de los que es el mínimo y siervo de todos, el autor de estas Adiciones, que nació en esta ciudad el dia 9 de mayo de 1769.

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

ERRATAS.

Pág.	lin.	dice	lease
35	22	<i>pro divertir</i>	por divertir
59	18	<i>su jóvenes</i>	sus jóvenes
69	22	<i>digno una</i>	digno de una
71	5	<i>añadase despues de franciscanas:</i>	que habian dexado hasta obtener la licencia para vestirlo.
82	1	<i>comodidaparad</i>	comodidad para
id.	3	<i>se veran</i>	se venera.

